

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Educación. Por lo cual, voy a solicitar al **Diputado Juan Vital Román Martínez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, le pido pasar lista de asistencia a los integrantes de estas Comisiones unidas.

Secretario: Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, a los que nos ven a través de las redes, los saludo con gusto, y por instrucciones aquí del Presidente, vamos a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, justifica.

Diputado José Braña Mojica, se incorpora.

Presidente: Pido un receso.

(R e c e s o)

Secretario: Bien. Hay una lista de **8** integrantes, por lo tanto hay quórum. Adelante, Presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y dos minutos**, de este día **30 de mayo del año 2023**.

Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Claro, con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado, con pleno respeto a su autonomía y esfera de competencia, solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas, y a las Dependencias de Seguridad Pública de los 43 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que, durante el periodo vacacional de Semana Santa 2023, refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia en las Escuelas del Estado para que no sufran robos de su equipamiento, ni daños a sus instalaciones, en los términos en que se implementaron esos operativos en diciembre del 2022, que dieron buenos resultados; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional y en el Estado, y a las Dependencias de Seguridad Pública de los 43 Ayuntamientos, que se refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia de las escuelas del Estado.

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Buenos días. Se incorpora el Diputado José Braña. Bienvenido, Diputado.

Atendiendo a la instrucción del Presidente, consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Eliphaleth, adelante.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias, Diputado. Con el permiso de quienes integramos estas Comisiones Unidas y del pueblo de Tamaulipas. La Secretaría de Educación Pública, a través del Diario Oficial de la Federación, publica el calendario escolar para cada ciclo lectivo, el cual tiene como objetivo establecer los días obligatorios de clases, así como dar a conocer a alumnos, maestros y padres de familia las fechas de inicio y fin de cada ciclo escolar, los periodos vacacionales y cuando ocurre la suspensión de clases por motivo de consejos técnicos escolares, entre otros datos. Derivado de lo anterior, en el mencionado calendario escolar se establece un periodo vacacional que coincide con la llamada semana santa, debido a que esta festividad religiosa es muy importante en la cultura e historia del País. Además, muchos mexicanos aprovechan dicho periodo vacacional para realizar actividades turísticas y recreativas, lo que hace que sea un momento ideal para que las familias puedan disfrutar de tiempo de calidad, por esta razón, el gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública, han decidido programar este periodo vacacional en torno a esta festividad. En ese tenor, durante el periodo vacacional referido, las escuelas se quedan con menos personal del que labora normalmente en la institución, dado que para aprovechar los días de asueto se establecen guardias entre los mismos, siendo aprovechada esta situación por personas mal intencionadas, que ingresan ilícitamente a los planteles educativos para robar mobiliario, tales como equipos electrónicos, material deportivo, artículos de valor, entre otros objetos, con los que se pueden lucrar de manera ilegal. Derivado de las problemáticas mencionadas, la iniciativa en estudio pretende solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas, y a las dependencias de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de los 43 Ayuntamientos del Estado, para que durante el periodo vacacional de Semana Santa, refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia en las escuelas del Estado, y no sufran robo de su equipamiento ni daños en sus instalaciones, en los términos en que se implementaron esos operativos en diciembre del 2022, que dieron buenos resultados. Sin embargo, propongo modificar el proyecto resolutivo, para solicitar que dichas acciones de seguridad se realicen además, en los otros periodos vacacionales, siendo los de invierno, primavera o semana santa y verano, esto en aras de proteger el mobiliario de los planteles educativos, ya que ahí se encuentran las herramientas que ayudan a la formación escolar de los alumnos y ya que en dichos periodos también están en riesgo de que sea destruido o robado; para quedar como sigue: Punto de Acuerdo. Artículo Único. La

Legislatura 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas y a las dependencias de Seguridad Pública de los 43 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que en los periodos vacacionales refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia en las escuelas del Estado, para que no sufran robos de su equipamiento, ni daños en sus instalaciones. Por los argumentos expuestos con antelación, solicito su voto a favor de la presente propuesta. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Adelante, Diputado Gustavo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Mira, yo creo que el sentido común me dice, que el camino de cuidar las escuelas, la policía se me hace que está complicado, creo que el mejor, considero yo, lo pongo en la mesa, que es contratar un velador por escuela, que tenga un presupuesto y que tenga una persona que vigile de 8 a 7 de la noche, a que se trabajan así de 12 horas o que trabajen de, obviamente buscar la manera de cómo se puede cuidar, porque un policía está haciendo otra tipo de labores y no cuidando escuelas. Y la inversión y el saqueo que sucede en las escuelas es grandísimo, pues se llevan aires acondicionados, se llevan el refrigerador de la cooperativa, se llevan mil cosas y aparte destruyen. Entonces, creo que aquí sería mejor un punto, este, más formal y que sea directamente a la Secretaría de Educación, para que pudieran tener un velador, o al menos que ustedes puedan tener otra mejor, porque el sentido común me dice eso. Es todo, adelante.

Diputado Juan Vital Román: Diputado, mire en las escuelas, en la mayoría de las escuelas tiene gente que cuida, tiene veladores en la mayoría de las escuelas y lo que usted propone bueno, sería ya en su momento, una coordinación en los consejos de participación que decidieran los padres de familia ya la contratación. Porque ya argumentar que la Secretaría de Educación se meta, yo creo que sería ya un impacto presupuestal ver todo eso.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. A través de las cooperativas, creo que podría ser a través de las cooperativas, a través de los maestros del plantel educativo, que busquen la manera de como poder cuidar el patrimonio, porque realmente las escuelas, bastante se batalla para poderlas equipar y luego todavía llegan unos maleantes y en un día la saquen, la acaban, la vandalizan y se llevan todo, lámparas y una bola de cosas.

Presidente: Yo creo que ese tema es ya meramente interno de las escuelas. Ahorita lo que se está proponiendo es que se coordinen las diferentes Secretarías o

Dependencias de Seguridad Pública, para que ellos sean los que estén dando rondines ya coordinados, porque ellos son los que tienen a final de cuentas la autoridad, para detener o para poder mitigar ese tema de inseguridad de las escuelas, esos días.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Sí, igual concuerdo con el Diputado, se dan en un momento dado, en ese tipo de vacaciones y no nada más en vacaciones, a lo mejor en todo el tiempo que estén ahí, porque se quedan también, digo, veladores y guardias cuidando las escuelas, es el día y noche. En todo caso sería dar las reuniones permanente, sería para que estén al pendiente y coordinados, obviamente, con la Guardia Estatal. Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, Eliphaleth Gómez.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: ¿Gusta que ponga a consideración su propuesta?

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. No, no, yo solo lo puse sobre la mesa.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos**, del día **30 de mayo** del presente año. Es cuanto, gracias.